

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA

DIC 22

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 51º y 52º, por este conducto expide:

CONSTANCIA DE TERMINACION DE OBRA

De la construcción de 120.00 m² de Casa Habitación Plantas Baja y Alta, propiedad del C. José Antonio Calderón Pacheco, ubicada en Avenida Diecisiete Lote 2 "A" Manzana 37 entre Calle Diez y Calle Ocho en el Fraccionamiento Costa Verde, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.

La presente autorización cumple con los requisitos señalados en la Licencia de Construcción Número SDU/0483/2024 de fecha 25 de Diciembre del año 2024, expedida por la Subdirección de Desarrollo Urbano Municipal.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los dieciséis días del mes de Diciembre del año Dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc



¡Juntos SÍ podemos!

📍 Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.